



El INE conmemoró la fecha con una fotografía de los primeros votos de mujeres.

Foto: Especial

EXCÉLSIOR, PRESENTE DESDE 1955

Voto femenino festeja 71 años

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gimm.com.mx

La periodista de **Excélsior**, Ana Salado Álvarez, es parte de una lista de mujeres consideradas en México como sufragistas; y que desde estas páginas trabajó para que el voto electoral de las mujeres en México fuera un derecho a partir de 1955.

Ayer, el INE conmemoró el 71 aniversario de la primera ocasión en que las mujeres mexicanas ejercieron su derecho al voto en una elección federal, el 3 de julio de 1955.

La participación de las mujeres en esa primera elección, ocurrió después de una reforma electoral del 17 de octubre de 1953, después de que el 6 de abril de 1952, el candidato presidencial Adolfo Ruiz Cortines se comprometió a impulsar el derecho al voto de las mujeres. Aunque la primera diputada federal es producto de una elección extraordinaria en 1954.

Siendo periodista de **Excélsior**, en 1939, Salado Álvarez publicó el folleto *La misión de la mujer en la vida nacional*, considerado

HITO HISTÓRICO



Aunque la reforma constitucional inició en 1953, el proceso se consolidó en 1955 con el ejercicio del voto y la integración de las primeras diputadas al Congreso.



El INE enfatiza que la democracia no debe limitarse al voto, sino que requiere que las mujeres ocupen posiciones estratégicas de toma de decisiones.

como el primer producto de propaganda generado por el PAN, dirigido expresamente a las mujeres mexicanas.

El 4 de julio de 1955, en la primera página de **Excélsior** se publicó la crónica firmada por Ana Salado Álvarez sobre la jornada electoral que abrió la puerta al voto femenino, que se tituló: "Lo mismo la dama de alcurnia que la humilde criada analfabeta, fueron a

emitir sus votos".

En un comunicado del INE, la autoridad electoral del país indicó resulta indispensable valorar el inicio del voto para las mujeres como una efeméride, sino también "como un llamado constante a garantizar que el derecho al voto se acompañe de condiciones reales".

Hoy hace 71 años en la primera plana de **Excélsior**, la crónica de Ana Salado empieza así: "Las mujeres mexicanas convertidas por primera vez en auténticas ciudadanas, votaron ayer en las elecciones para diputados, ordenada y calladamente, con gran entusiasmo. Mezcladas entre el pueblo votaron las aristócratas, las ricas y las pobres, las cultas y las ignorantes, las madres de familia y las chicas que trabajan; religiosas con hábito y aquellas que contaron y confesaron que haber cumplido los 21 años de su edad, emitieron su voto".

En su boletín conmemorativo, el INE señaló que para fortalecer la participación de las mujeres en la política, "es fundamental admitir que persisten desafíos estructurales".

INE conmemora 71 años del voto femenino con llamado a la igualdad sustantiva

FABIOLA MARTÍNEZ

Para fortalecer la participación de las mujeres es necesario afianzar la estructura para prevenir y atender la violencia política contra ellas, destacó el Instituto Nacional Electoral (INE).

En el 71 aniversario de la primera vez que las mexicanas votaron, señaló que si bien hay avances, falta garantizar que las mujeres ocupen cargos de relevancia.

Dijo que para el INE resulta indispensable valorar este acontecimiento no sólo como una efeméride, sino también como un llamado constante a garantizar que el derecho al voto se acompañe de condiciones reales para que las mujeres ocupen espacios de toma de decisiones, ya que una democracia resulta más fuerte, justa y legítima cuando la gobernanza integra la diversidad de visiones que aporta su participación política.

“Para fortalecer esta participación es fundamental admitir que persisten desafíos estructurales que exigen una respuesta institucional decidida”, señaló el Instituto al mencionar la importancia de las medidas de prevención de la violencia política, asegurar un entorno libre de agresiones y garan-

tizar que la inclusión política ocurra bajo condiciones de equidad y seguridad.

La consejera Carla Humphrey dijo que a 71 años del primer día en que las mujeres mexicanas ejercieron por primera vez su derecho al voto se ha logrado reducir la brecha de género, pero todavía hay grandes retos para el ejercicio de los derechos políticos y electorales en condiciones de igualdad, sin discriminación y libres de todo tipo de violencia. “Sin mujeres no hay igualdad, y sin igualdad no hay democracia”, recalcó.

En tanto, Claudia Valle, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, propuso construir un acuerdo para convertir la paridad en igualdad sustantiva.

Al retomar la frase ¿Y si sí?, que se multiplica con afanes de triunfo en el mundial de fútbol, planteó una hipótesis: que mujeres y hombres, instituciones, partidos políticos, academia y sociedad civil sean capaces de sumar esfuerzos y construir acuerdos para que la paridad deje de medirse por el acceso a los espacios de representación y se traduzca en igualdad real vista como políticas públicas para abatir la desigualdad y la violencia política.